Comisión de Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 907 de 2011

MALTRATO INFANTIL

Evaluación de la encuesta realizada por el Ministerio de Desarrollo Social

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de diciembre de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Gonzalo Novales.

MIEMBROS: Señora Representante Daniela Payssé y señores Representantes Gustavo A. Espinosa yEsteban Pérez

SEÑOR PRESIDENTE (Novales).- Habiendo número, está abierta la reunión.

SEÑORA PAYSSÉ.- Si me permiten, quisiera informar sintéticamente sobre una tarea para la cual fui encomendada, a los efectos de que quede establecido que esta Comisión estuvo representada en la actividad del día de ayer, relativa al acompañamiento a víctimas de terrorismo de Estado en los procesos judiciales. Fue una experiencia interesante -no sé si podremos acceder a la grabación-, y creo que es un tema -para tener presente en nuestra agenda, habida cuenta de que se trata de un trabajo que está llevando a cabo la Facultad de Psicología en coordinación con la Facultad de Psicología de la República Argentina. Esta última cuenta con un instituto que tiene un protocolo de actuación para estos casos. No me voy a extender en este asunto, pero creo que sería bueno que todos tuviéramos el material con las distintas intervenciones.

Considero que en nuestro país tenemos carencias en esa materia de acompañamiento a las víctimas. En este caso se refería específicamente a las víctimas del terrorismo de Estado y a que los juicios que hoy se están dando hacen que personas que hace mucho tiempo fueron víctimas de torturas y demás tengan que -revivir esas situaciones complejas en los Juzgados.

En algún momento, este tema fue analizado por la Comisión cuando invitamos a la victimóloga Hilda Marchiori, y tuvimos una sesión interesante en lo relativo al apoyo a las víctimas en general. Reitero: en este caso se trata de un tema específico y muy sentido que, a mi juicio, requiere un detenimiento de esta Comisión para el próximo período. Por lo tanto, solo quería informar que en nombre de la Comisión asistí ayer como panelista y que también asistió la señora secretaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, deseo agradecer a la señora Diputada Payssé por haber concurrido en representación de esta Comisión a una cuestión que, como muy bien dice, ha estado presente aquí, sobre todo cuando hemos tratado en varias oportunidades temas relativos a la minoridad, a la revictimización y a la comparecencia en los Juzgados. Aun cuando este tema era

específico de los derechos humanos, se trata de algo muy serio y comparto la iniciativa de la señora Diputada Payssé en cuanto a que debería integrar algún calendario para el año próximo.

En consideración el primer punto del orden del día: "Evaluación de la encuesta realizada por el Ministerio de Desarrollo Social sobre maltrato infantil".

SEÑOR ESPINOSA.- Me consta que todos quienes integramos esta Comisión asesora estamos en conocimiento de la triste realidad que se repite en cuanto al maltrato y abuso infantil. En ese contexto, son múltiples las informaciones con que contamos y me gustaría comentar algunos datos ya que estamos hablando de una situación que va en claro crecimiento.

De acuerdo con un estudio presentado en el marco del Congreso Uruguayo de Pediatría, de 13.037 niños que ingresaron al centro asistencial Pereira Rossell desde enero de 2008 a enero de 2009, 255 de esos casos fueron por probable abuso o maltrato infantil. El 59% de las víctimas son niños menores de cinco años -según otro estudio académico- que sufren algún tipo de violencia física por parte de los padres o sustitutos. Voy a dar una cifra relevante en lo que refiere al ingreso de niñas y niños víctimas de maltrato infantil ingresados en el mencionado centro; la cantidad pasó de representar el 2.5% en 2002 al 4,7% en 2008, transformándose en 2010 en la quinta causa de ingreso a este hospital pediátrico.

No voy a seguir abundando en cifras, en datos estadísticos y en estudios, pero el propio Ministerio de Desarrollo Social en un informe titulado "Prevalencia del maltrato intrafamiliar contra niñas, niños y adolescentes" destaca que el 74.4% de la población infantil encuestada padece de violencia psicológica, el 53,7% de violencia física moderada y el 13,6% de violencia severa.

Lo antes mencionado, señor Presidente, conlleva a otras situaciones. Informes académicos, técnicos y profesionales indican que estas conductas absolutamente violatorias de los derechos de niños, niñas y adolescentes después son reiteradas por las víctimas en lugares como los centros de estudios. Es decir que repiten esa conducta pasando de víctimas a victimarios, en todo ese contexto de violencia que pareciera no tener fin.

Este es un tema que considero que esta Comisión debería abordar. Nadie desconoce los avances que han existido en esta materia en los últimos tiempos y debo ponderar las políticas de Estado que se están llevando adelante para combatir este flagelo. De todos modos, hay un dato que preocupa sobremanera. Me refiero a que en los últimos tiempos hemos notado que cuando se hablaba de violencia doméstica, intrafamiliar, el 75% de los casos correspondía a violencia entre adultos y solo un 25% contra menores. Hoy las cifras señalan que estamos a la par, es decir 50% y 50%, y creo que deberíamos, independientemente del análisis, tratar de que esta Comisión asesora fuera un centro de difusión y de prevención de este delito aunando esfuerzos con las autoridades públicas, con la sociedad civil y la comunidad toda. Podríamos hablar muchas horas sobre este tema, pero sugeriría -salvo que existan otras prioridades -generar un ciclo de análisis con las autoridades competentes en la materia, comenzando por el Ministerio de Desarrollo Social, a los efectos de conocer en detalle cuál es la realidad y las cifras. De esta manera, podríamos analizar y discutir el tema para ver qué más puede hacer el Parlamento y, específicamente, esta Comisión, para ayudar a corregir esta dramática situación.

En este tema existe un espíritu constructivo de toda la sociedad, de todos los sectores y partidos políticos. Por tanto, sería bueno intercambiar opiniones con el MIDES, con los organismos de la enseñanza, con el Ministerio del Interior y con las distintas áreas especializadas en el tema, a los efectos de promover estas inquietudes. Todos estamos convocados a ser una pequeña o gran caja de resonancia de este asunto, a fin de crear conciencia colectiva y evitar que este flagelo siga ocurriendo.

Muchas veces, hemos analizado la violencia estudiantil en los centros de enseñanza y la violencia doméstica. Son temas muy duros y muy críticos. Se trata de una situación muy preocupante y dramática. Según el informe del MIDES, el 84% de los niños sufre maltrato dentro del núcleo familiar. Creo que deberíamos abocarnos -lo digo con total franqueza- a promover acciones a nuestro alcance para evitar esta situación.

SEÑORA PAYSSÉ.- Adhiero a la preocupación y a la propuesta que hace el señor Diputado Espinosa en el sentido de que esta Comisión asuma este tema como un problema de derechos humanos.

Asimismo, propongo -como hicimos con el tema de violencia doméstica; aunque este tema tiene mucha vinculación- hacer un repaso con los actores vinculados. Yo agregaría otros actores.

Por otra parte, debemos reconocer que se han hecho actividades interesantes en este Parlamento sobre este tema. Sin ir muy lejos, la semana pasada hubo una actividad en la que participó el INAU, y en la que asumió el tema del maltrato y el abuso infantil. Sin embargo, ningún legislador se hizo presente. Creo que debemos aunar esfuerzos. La presencia de representantes del Poder Legislativo en estos casos en que la convocatoria es en nuestra Casa, también sirve para repicar las preocupaciones que estamos tratando en esta Sala.

Creo que sería importante agendar este tema en un marco de trabajo y analizarlo en el próximo período, intercambiando opiniones con distintos actores. Quiero manifestar que me parece muy importante la participación de UNICEF y de otras organizaciones de la sociedad civil que trabajan en estos temas. También sería bueno que concurrieran personas vinculadas con los temas de la niñez y la adolescencia, en el marco de los informes que se hacen sobre esta situación a nivel país ante los organismos internacionales. Asimismo, es importante contar con una recopilación de la legislación actual para ver su alcance. Es importante hacer un seguimiento de las aplicaciones de las herramientas legislativas, para ver si es necesario articular acciones con los actores involucrados o si debemos corregir alguna herramienta legislativa. Teniendo en cuenta la importancia de los temas que tratamos aquí, sería bueno que los cuatro integrantes de la Comisión -siempre digo que somos pocos- podamos establecer una agenda de trabajo a fin de poner este tema sobre la mesa, no descartando la posibilidad de tener alguna reunión con la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social, que también trabaja estos aspectos, no desde la óptica específica de los derechos humanos, pero sí de la población involucrada.

Por último, quiero manifestar que no sé si la encuesta a la que hizo referencia el señor Diputado Espinosa podría ser tomada como punto de arranque o si deberíamos hacer un dossier para comenzar a trabajar, que incluya algún informe más.

Reitero mi apoyo a abocarnos a este tema que nos preocupa sobre manera en el próximo período.

SEÑOR PÉREZ.- Este tema es bien importante. Quizás sea parte de nuestra cultura y hoy esté aflorando -porque se le está prestando más atención por parte de las instituciones. Indudablemente tenemos que encararlo con seriedad y profundidad. Para ello, es necesario nutrirse de documentación. En ese sentido, creo que sería pertinente solicitar un informe escrito a las autoridades correspondiente, a fin de contar con él para el próximo período.

También propongo que esta Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes envíe una nota expresando su preocupación al Ministerio de Desarrollo Social por este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reconozco y agradezco la iniciativa del señor Diputado Espinosa.

Coincido con todo lo que se ha expresado, porque estamos ante un tema muy sensible e importante.

Por lo tanto, creo que deberíamos votar su inclusión en la agenda de trabajo del próximo Período, a efectos de avanzar en esta materia.

Secretaría me informa que otra Comisión del Parlamento ha estado trabajando en situaciones similares, que nos enviará el informe correspondiente para empezar a trabajar.

Por lo tanto, si estamos de acuerdo, se va a votar si se incluye este asunto en la agenda del próximo Período.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.-

SEÑORA PAYSSÉ.- El sábado 10 de diciembre se celebró el Día Internacional de los Derechos Humanos, y me parece que esta Comisión no puede permanecer ajena a esa fecha.

Entonces, en el marco de esta fecha, vamos a seguir bregando y trabajando para que los derechos humanos sean visualizados en su integralidad y para que, como integrantes de este Parlamento, podamos contar el 12 de abril, tal como está establecido, con una Institución Nacional de Derechos Humanos, con la que se comprometió todo el sistema político, la sociedad civil, las organizaciones defensoras de los derechos humanos y el Poder Ejecutivo, que será un hito importante para avanzar en la defensa y protección de los derechos humanos.

Dejo esta constancia, porque no quisiera que el 10 de diciembre trascendiera sin que reflexionáramos al respecto en esta Comisión y, al mismo tiempo, unir esta importante fecha con ese gran desafío de lograr que el 12 de abril ya tuviéramos instalada la Dirección de esa Institución en la cual política, pero también personalmente, abrigo enormes esperanzas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy totalmente de acuerdo con lo que ha expresado la señora Diputada Payssé. Es más que oportuno recordar el 10 de diciembre. Reconozco que estuvimos omisos, pero la señora Diputada Payssé siempre está atenta a estos acontecimientos.

Agradecemos a la señora Diputada que haya planteado esta reflexión.

SEÑOR ESPINOSA.- Ayer se cumplieron trescientos sesenta y cinco días de la desaparición de Nadia Cachés, esta joven de la ciudad de Canelones.

Todos conocemos los hechos, hasta que ocurrió su desaparición.

Sabemos que hay un grupo de amigos denominado "Buscando a Nadia", que realizó múltiples acciones y me gustaría leer un fragmento de la proclama que se leyó ayer: "365 días… ¿quién iba a pensarlo? Aquel 14 de diciembre cuando empezamos a preguntar por ella nadie sabía dónde estaba Nadia. Intentamos tranquilizarnos con que estaría en la casa de una amiga, como siempre, o con su madre naturaleza en alguna instancia de relax. La desilusión, sorpresa y angustia comenzó al ver llegar esa bicicleta.- Quisieron convencernos de que ya no estaba viva. Quisieron convencernos de aceptar eso de inmediato, información de 'primera mano'.- Pero nosotros no escuchamos nada y empezamos a buscar el camino hacia el reencuentro a ciegas. Se creó el facebook 'Buscando a Nadia'. Te buscamos por tierra con o sin la policía, atreviéndonos a dejar el miedo de lado y buscar. Sin pensar, sin dudar, sin saber ni dónde ni cómo, buscar la forma de encontrarte.- Caídas y golpes, una y otra vez, fortaleciendo nuestro dolor, vimos que no era simplemente una ausencia, sino la privación de su libertad, un hecho de violencia, un laberinto sin salida. Así fue que aprendimos rápido que no se puede confiar en nadie, que todos somos sospechosos y que nada se mueve por cuenta propia, las palabras se las lleva el viento.- La lucha está en el mismo terreno de la justicia que parece escapar a nosotros, justicia ausente, como Nadia. Una búsqueda que sabe mucho y tiene mucha información y un campo de investigación basto y amplio, pero que no logra concretar nada. ¡Necesitamos testigos!

365 días de ausencia, 365 de querer encontrarla, 365 pensando que estamos cada vez más cerca, más de 365 lágrimas, más de 365 caídas y levantadas para seguir luchando, más de 365 horas de búsqueda en los lugares por los que pudo haber pasado, más de 365 gritos de rabia, quizás 365 personas que nos dieron la espalda, más de 365 personas miraron en el día 13 un artículo sobre ella en algún medio de comunicación, más de 365 personas que se integraron y dieron su granito a la causa a lo largo de este año interminable y que aún sigue sin Nadia. Hoy a un año de la ausencia de Nadia Cachés, 365 voces -y más- se unen para cantar porque aparezca, porque se haga justicia, para que se sepa, qué pasó".

Indudablemente, estaremos de acuerdo o no con las expresiones de esta proclama, pero recoge el dolor y la angustia de mucha gente de nuestra ciudad, del departamento y del país que sigue buscando a Nadia.

Por eso, pido formalmente a la Comisión que, cuando lo entienda pertinente -seguramente en el próximo Período-, reciba a este grupo de amigos "Buscando a Nadia", para que ellos puedan dejar constancia de sus acciones y nosotros podamos seguir siendo una caja de resonancia para que en algún momento se encuentren las pistas o indicios que nos conduzcan a Nadia, cualquiera haya sido su destino.

Me corresponde dejar constancia de la excelente actuación de la Policía, de INTERPOL y de todas las autoridades que durante tanto tiempo han trabajado en la investigación. Somos conscientes de las dificultades, del dolor de la familia y del pueblo uruguayo.

SEÑORA PAYSSÉ.- Hace unos días me visitó una delegación de amigos de Nadie Cachés, ese grupo que organizó ayer la marcha en Canelones, a la que no pude concurrir por la sesión de la Cámara.

Este grupo de amigos me aportó una cantidad de detalles y me consta su impotencia cuando ve que se agotan las vías policiales y judiciales para buscar respuesta sobre el paradero de Nadia, habida cuenta que ellos encuentran contradicciones, que no les cierra esta desaparición por algunas de las causas que se estarían estableciendo. Creo que es bueno que en el día de hoy el tema se haya puesto el sobre la mesa, ya que Nadia desapareció un 13 de diciembre. En el día de ayer se cumplió un año.

Sabemos que su mochila y su bicicleta aparecieron en un lugar que fue excavado por palas retroexcavadoras, a pedido de su padre.

El grupo de gente que me visitó me dijo que estaban realizando investigaciones en forma particular, como integrantes de la sociedad.

En ese sentido, el Parlamento, si bien no debe interferir con otro Poder del Estado que está haciendo lo suyo, tendría que evaluar si algunas leyes se están aplicando efectivamente.

También quiero que los amigos de Nadia estaban preocupados porque que había cierto atraso en la actualización de la página del Ministerio del Interior relativa a personas desaparecidas, pero me comunicaron por "e- mail" que eso se había solucionado.

El grupo de amigos de Nadia Cachés ha venido a esta Casa a pedir solidaridad, y yo creo que es importante brindarla, aunque no debemos olvidar que también hay otras personas desaparecidas, niños y niñas, y que esa situación también debe motivar nuestra inquietud.

Reitero que no pude asistir a la actividad que se llevó a cabo el día de ayer por Nadia, aunque mandé una nota. Me parece que está muy bien que la sociedad se involucre con las cosas que le pasan, las buenas y las que no lo son. Asimismo, creo que debemos seguir con atención este proceso y colaborar desde este Casa de la forma en que podamos hacerlo, a fin de que se pueda obtener una respuesta, que no tenemos, con respecto a lo que sucedió con Nadia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que este tema también debe tenerse en cuenta en el próximo Período, si es que antes no sucede algo extraordinario. Me parece muy interesante lo que expusieron los dos señores Diputados que hicieron uso de la palabra.

Hoy es la última sesión ordinaria y en lo que me es personal quiero agradecer a la señora Secretaria que nos ha acompañado en este período, quien siempre ha trabajado con seriedad y dedicación. También quiero agradecer al personal de la Cámara que ha trabajado en esta Comisión, que aunque ha cambiado en las distintas sesiones, ha sido muy eficiente y ha cumplido muy bien con su tarea.

Asimismo, agradezco a los compañeros de la Comisión. Este año habrá sido bueno o malo, según el punto de vista de cada uno, pero hemos realizado un trabajo serio y armónico. Aunque tenemos diferencias políticas y filosóficas hemos estado unidos por el interés que sentimos hacia los temas sobre derechos humanos, lo que nos ha hecho trabajar con la armonía y dedicación correspondiente.

Por lo tanto, a quienes están presentes y a quienes no, les digo: muchísimas gracias.

Se levanta la reunión.